

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de nueve lotes del material que se cita.*

A las diez horas del día 25 de mayo de 1971 se reunirá esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para enajenar, por el sistema de subasta pública, nueve lotes, compuestos de chatarra de cobre desnudo, y uno de ellos de cable de acero, pertenecientes al Parque Central de Transmisiones, en El Pardo.

Cada licitador presentará una sola oferta, en quintuplicado ejemplar, la original, debidamente reintegrada, y todas firmadas, acompañándose en sobre aparte toda la documentación exigida en el pliego de bases y el resguardo acreditativo de haber impuesto la fianza del 10 por 100 del importe total de su proposición.

Los oferentes harán constar en su proposición el número de cada uno de los lotes por los que desea ofertar y el detalle de cada uno de ellos expresando, en letra y número, la cantidad ofrecida por cada lote.

Los pliegos de condiciones, relación detallada del material a enajenar, por lotes, con su valoración mínima y modelo de proposición, pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, a horas de oficina, y el material a enajenar en el mencionado Parque, siendo el importe inicial mínimo del total de la subasta de 3.591.942 pesetas.

Importe anuncios, por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 15 de abril de 1971.—2.255-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Castellón con destino a la instalación de los Servicios de Subdelegación Regional de Comercio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Castellón, con destino a la instalación de los Servicios de Subdelegación Regional de Comercio.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Castellón, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Castellón, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castellón y en la Direc-

ción General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 6 de abril de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—2.249-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Valencia con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Regional del Ministerio de Comercio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Valencia, con destino a la instalación de los servicios de Delegación Regional del Ministerio de Comercio.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valencia en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valencia y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 6 de abril de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—2.250-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Alava por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca rústica que se cita.*

Se saca a subasta pública para el día 25 del próximo mes de mayo, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Alava, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, sita en el paraje conocido con el nombre de «Valcavada», Ayuntamiento de Laguardia, parcela 403, polígono 7, de cereal de secano de tercera, de 0.5929 hectáreas.

Tipo de venta: 15.118.95 pesetas segunda subasta.

Vitoria, 12 de abril de 1971.—El Delegado de Hacienda.—2.213-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Badajoz por la que se anuncia primera subasta de una finca urbana sita en el término de Zalamea de la Serena, partido judicial de Castuera.*

Se saca a pública subasta, para el día 17 de mayo de 1971, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Badajoz, en cuya

Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en Zalamea de la Serena, calle Tamayo Salazar, número 25, de 26 metros cuadrados.

Tipo de tasación: 3.120 pesetas.

Serán de cuenta del que resulte adjudicatario los gastos que se originen en el expediente.

Badajoz, 14 de abril de 1971.—El Delegado de Hacienda.—2.259-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de veintidós mil sacas ordinarias grandes.*

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de veintidós mil sacas ordinarias grandes, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de cuatro millones novecientas cincuenta mil pesetas (4.950.000 ptas.), como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1971.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta quinta del expresado Palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día 17 de mayo actual, en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Para tomar parte en el concurso es imprescindible la presentación de una muestra totalmente terminada y una muestra del tejido a emplear en la fabricación.

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el Salón de Actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día 18 del citado mes de mayo.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de abril de 1971.—El Director general, León Herrera.—2.261-A.

*Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación del concurso público para adquisición de ordenador electrónico.*

El concurso público convocando por esta Dirección General ha terminado con adjudicación a favor de la Empresa ofertante «International Bushines Machines», a quien ha sido aceptada su proposición, variante A), en un precio total de 149.815.665 pesetas.

Madrid, 30 de marzo de 1971.—El Director general, José Luis Torroba.

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado en Denia.**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de alcantarillado en Denia (número 32904-22/1970), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

**Tipo de licitación:** 3.000.000 de pesetas. **Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Verificación de pago:** Por certificaciones mensuales.

**Financiación:** Aportación municipal, pesetas 1.950.000; subvención del Estado, Plan 1970, 1.050.000 pesetas.

La Memoria, planos, presupuesto y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (palacio de la excelentísima Diputación, Negociado tercero), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa necesariamente el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil a las doce horas. La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a sesenta mil pesetas. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

La personalidad de los postores se acreditará del siguiente modo: Las Sociedades o Compañías, y en general las personas jurídicas, mediante la presentación de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, mediante la presentación del documento nacional de identidad.

Si se presentaren dos o más proposiciones iguales que resultasen ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ..... con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.  
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 7 de abril de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Mariano Nicolás García.—El Secretario de la Comisión accidental, Manuel Montesinos Gómiz.—3.237-C.

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se expresan.**

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Tarragona anuncia la subasta, a la baja, de las obras siguientes, pertenecientes al Plan Provincial de 1970:

1. Expediente 34349-27. — «Pavimentación y aceras calles», de Alcover. Presupuesto: 1.777.881 pesetas. Fianza provisional: 35.558 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

2. Expediente 34351-29 — «Urbanización calle de Buenos Aires», de Amposta. Presupuesto: 3.799.467 pesetas. Fianza provisional: 75.989 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses.

Las obras se iniciarán dentro de los quince días siguientes a la fecha de su adjudicación, y el plazo previsto para su ejecución se contará a partir del día del acta de replanteo de aquéllas.

Los proyectos y pliegos de condiciones particulares administrativas y económicas podrán examinarse en la Secretaría de esta Comisión (Gobierno Civil), donde se hallarán de manifiesto todos los días hábiles, de diez a trece horas.

Las fianzas provisionales se constituirán a disposición de esta Comisión, en la forma y en cualquiera de las clases que establecen los artículos 340 y 370 al 377 del Reglamento General de Contratación del Estado y Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

Las proposiciones para cada una de las expresadas obras se presentarán ante esta Comisión dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, con sujeción al modelo que al final se inserta.

Las personas que acudan a la licitación en representación de otros, acompañarán poder debidamente bastantado por la Abogacía del Estado, y de concurrir en nombre de Empresa o Sociedad, aportarán además la escritura notarial de sus Estatutos.

Las proposiciones se presentarán de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 99 del citado Reglamento, en dos sobres cerrados. Uno de ellos contendrá únicamente la propuesta económica, y el otro, los documentos siguientes:

Documento nacional de identidad del firmante de la proposición; resguardo de la constitución de la garantía provisional o aval bancario extendido con arreglo al modelo aprobado por la antedicha Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968; carnet de Empresa con responsabilidad; declaración del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades a que se refiere el artículo 20 del repetido Reglamento; declaración jurada del licitador, expresiva de que no rebasa la cifra de cinco millones de pesetas en contratos de obras con el Estado adjudicadas y en vigor o, en caso contrario, acreditará, por certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, la clasificación de Empresa, de acuerdo con lo que preceptúa la Orden del propio Ministerio de 16 de mayo de 1967; documentos justificativos de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y de la Patente para la contratación de obras públicas y certificación expedida por el Instituto Nacional de Previsión acreditativa de no estar en descubierto por ningún concepto en las cuotas de la Seguridad Social. En el caso de presentar fotocopias de los documentos señalados en éstos constará su autenticidad por diligencia notarial.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el de su presentación ante la Mesa de subastas, constituida al efecto en el Gobierno Civil, quien procederá a la adjudicación provisional de las obras.

La fianza definitiva será del 4 por 100 sobre los importes de los presupuestos de

licitación, constituyéndose por los adjudicatarios de acuerdo con lo establecido en el artículo 350 del susodicho Reglamento.

#### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del anuncio de subasta pública que se inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares y económicas para la contratación de la obra ..... incluida en el Plan Provincial de 1970, se comprometo a ejecutar la misma con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos en la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... (en números).

(Lugar, fecha y firma.)

Tarragona 27 de marzo de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, José Antonio Serrano Montalvo.—2.247-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del puente número uno sobre el río Oñar, en la ciudad de Gerona».**

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del puente número uno sobre el río Oñar, en la ciudad de Gerona», a «Camino y Puertos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.363.669 pesetas, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata de pesetas 9.363.669 y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 2 de abril de 1971.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Comisario de Aguas del Pirineo Oriental.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de distribución de agua, segunda solución, y de saneamiento de Campo de Criptana (Ciudad Real)».**

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de distribución de agua, segunda solución, y de saneamiento de Campo de Criptana (Ciudad Real)», a «Badje, S. A., Empresa Constructora», en la cantidad de 38.340.000 pesetas, que representa el coeficiente 0.6641465705 respecto al presupuesto de contrata de 57.728.221 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 2 de abril de 1971.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de red de acequias del canal de Zuzones (Soria-Burgos)».**

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de red de acequias del canal de Zuzones (Soria-Burgos)», a don Alberto Sánchez Rodrigo, en la cantidad de pesetas 5.860.000, que representa el coeficiente 0,95388675 respecto al presupuesto de contrata de 6.143.274 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 2 de abril de 1971.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras complementarias de las redes de acequias y desagües de los canales del Genil, margen derecha (Córdoba)».**

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras complementarias de las redes de acequias y desagües de los canales del Genil, margen derecha (Córdoba)», a «Alcazamsa, S. A., Empresa Constructora», en la cantidad de 10.972.422 pesetas, que representa el coeficiente 0,788 respecto al presupuesto de contrata de 13.924.394 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 2 de abril de 1971.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de depósito regulador y conducciones complementarias en Puerto Real, abastecimiento de la zona gaditana (Cádiz)».**

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de depósito regulador y conducciones complementarias en Puerto Real, abastecimiento de la zona gaditana (Cádiz)», a «Corsán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», y «Tuberías y Prefabricados, S. A.», conjunta y solidariamente, en la cantidad de 15.011.043 pesetas, que representa el coeficiente 0,885 respecto al presupuesto de contrata de 16.961.631 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 2 de abril de 1971.—El Director general, por delegación, el Jefe de la Sección de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de restablecimiento de comunicaciones rurales de la margen izquierda del pantano de Iznájar (Córdoba y Málaga)».**

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de restablecimiento de comunicaciones rurales de la margen izquierda del pantano de Iznájar (Córdoba y Málaga)», a «Obras y Construcciones Industriales, S. A.», en la cantidad de 13.112.048 pesetas, que representa el coeficiente 0,994 respecto al presupuesto de contrata de pesetas 13.191.195 y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 2 de abril de 1971.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de abastecimiento de agua de San José del Valle (Cádiz)».**

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de abastecimiento de agua de San José del Valle (Cádiz)», a «Corsán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 7.409.804 pesetas, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata de 7.409.804 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 2 de abril de 1971.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto modificado de precios del de replanteo de los canales de la zona regable del embalse de Uldecona, trozo primero, secciones cuarta y quinta (Tarragona)».**

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras del proyecto modificado de precios del de replanteo de los canales de la zona regable del embalse de Uldecona, trozo primero, secciones cuarta y quinta (Tarragona)», a don Jesús Romero Mengote, en la cantidad de 11.066.708 pesetas, que representa el coeficiente 0,8107 respecto al presupuesto de contrata de pesetas 13.650.805 y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 2 de abril de 1971.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto modificado de precios del de red de distribución del primer sector de ampliación de la zona regable del embalse de Uldecona (Tarragona)».**

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras del proyecto modificado de precios del de red de distribución del primer sector de ampliación de la zona regable del embalse de Uldecona (Tarragona)», a «Ginés Navarro e Hijos, Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 12.995.320, que representa el coeficiente 0,92826976 respecto al presupuesto de contrata de 13.999.508 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 2 de abril de 1971.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Lugo por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Se anuncia concurso-subasta público, que se celebrará en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Lugo, a las doce horas del segundo día hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, para adjudicar las siguientes obras:

Escuela comarcal de Jové, que constará de 16 aulas, 17 viviendas y servicios complementarios.

Presupuesto de contrata: 15.421.206,58 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.  
Fianza provisional: 316.156 pesetas.  
Arquitecto: Don Gerardo García-Boente Fernández.

Escuela comarcal de Mosteiro-Pol, que constará de ocho aulas y ocho viviendas y servicios complementarios.

Presupuesto de contrata: 3.261.980,66 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.  
Fianza provisional: 170.059 pesetas.  
Arquitecto: Don Manuel Cortón Díaz.

Seis viviendas para Maestros en Escalón-Saviñao.

Presupuesto de contrata: 2.056.672,71 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 42.902 pesetas.  
Arquitecto: Don Luis Pérez Barja.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminándose el último de estos días, a las trece horas. Estas proposiciones habrán de presentarse en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Lugo (avenida de Ramón Ferreiro, edificio de la Escuela de Magisterio).

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y demás documentación de las obras están de manifiesto en la citada De-

legación, durante las horas de despacho al público.

A la proposición deberá acompañar los documentos detallados en el pliego de condiciones particulares.

Para las obras mayores de cinco millones los licitadores deberán presentar asimismo un certificado de clasificación provisional, grupo C (Edificios y Urbanización), emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... se comprometo a tomar a su cargo las obras de ..... con estricta sujeción a los proyectos aprobados y demás condiciones del concurso-subasta, por la cantidad líquida de ..... que supone la baja de (en letra) ..... por ciento.

(Fecha y firma).

Lugo, 7 de abril de 1971.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Pedro Caselles Beltrán.—2.243-A.

**Resolución del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del comedor.**

Se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de ampliación del comedor del Patronato en Madrid.

Presupuesto de contrata: 5.287.755,81 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, iniciándose las obras dentro de los diez días de la firma de la escritura.

Oficina donde estará de manifiesto la documentación: Secretaría del Patronato «Juan de la Cierva», Serrano, 150, Madrid-6.

Garantía provisional: 105.754 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, de la Orden de 27 de marzo de 1968.

Modelo de proposición: Figura unido al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar para presentación de ofertas: Habrán de entregarse a mano, hasta las trece horas del día 17 de mayo de 1971, en la Secretaría del Patronato «Juan de la Cierva», Serrano, 150, Madrid, durante las horas hábiles de oficina (excepto sábados).

Lugar, día y hora para la licitación: Locales de la mencionada Secretaría, el día 24 de mayo de 1971, a las doce horas.

Documentos a presentar: Sobre cerrado con la proposición económica; otro con la documentación general, comprendiendo la que acredite la personalidad del empresario, constitución de la fianza, justificación de clasificación, justificante de estar al corriente en el pago de impuestos y seguros sociales y declaración expresa de no estar incurso en prohibición o inhabilitación. Todo ello según se detalla en el pliego de cláusulas administrativas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de abril de 1971.—El Secretario general.—3.524-C.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Segunda Región Aérea por la que se convoca subasta para contratar la ejecución de las obras del «Aeródromo de Tablada-Sevilla. Sustitución de chapas y canales de cubiertas en los hangares de la 902 Escuadrilla F. A. y construcción de vestuarios para Jefes, Oficiales y Suboficiales».**

Se convoca subasta para la ejecución de la obra «Aeródromo de Tablada-Se-

villa. Sustitución de chapas y canales de cubiertas en los hangares de la 902 Escuadrilla F. A. y construcción de vestuarios para Jefes, Oficiales y Suboficiales», por un importe de un millón ochenta y un mil trescientas diez pesetas (1.081.310 pesetas).

El plazo de ejecución de la obra será de seis meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas, proyecto, modelo de proposición y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría de la Jefatura de Infraestructura, Tablada (Sevilla), de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

La fianza provisional asciende a veintimil seiscientos veintiséis pesetas (pesetas 21.626). (Aval bancario bastantado.)

Los licitadores deberán presentar a mano en la Secretaría dos sobres, conteniendo uno la proposición y otro la documentación. Los sobres se entregarán cerrados, lacrados y sellados, expresando en el exterior el nombre de la Empresa, y se recogerán hasta las diez y media horas del día 12 de mayo de 1971.

Los licitadores deberán acreditar idoneidad suficiente para ejecutar la obra citada, adjuntando a la documentación certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo en el que se haga constar su clasificación para optar a contratos de obra correspondientes al grupo general C, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 98 de la Ley de Contratos del Estado y 234 del Reglamento General de Contratación para su aplicación, o la declaración que determina el artículo número 97 de dicho Reglamento.

La subasta se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El acto de la subasta tendrá lugar el día 12 de mayo de 1971, a las once treinta horas, en la Jefatura de Infraestructura, Tablada (Sevilla).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario, y han sido publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del Ministerio del Aire», y diario «A B O» de Sevilla.

Sevilla, 12 de abril de 1971.—El Secretario, Francisco Salas de Guzmán.—1.239-B

## ORGANIZACION SINDICAL

**Resolución de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica por la que se anuncia concurso público para la impresión, encuadernación, suscripciones, venta y publicidad de la revista «Panorama Económico».**

La Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica convoca concurso público para la impresión y encuadernación de doce números de la revista «Panorama Económico», así como para la adjudicación del servicio de suscripciones, venta y publicidad de la citada revista.

El pliego de condiciones generales y técnicas y los modelos de la obra se encuentran a disposición de los industriales interesados, hasta el día 12 de mayo próximo, a las trece horas, fecha en que finaliza el plazo de presentación de ofertas, en el Departamento de Publicaciones de esta Vicesecretaría Nacional (Casa Sindical), calle del Prado, 18, sexta planta.

Madrid, 15 de abril de 1971.—El Secretario general, Juan Antonio Elegido.—2.262-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncian subastas públicas para contratar la ejecución de las obras siguientes:

— Alcantarillado de Alfarr.

Tipo de licitación: 1.418.182 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 38.364 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

— Alcantarillado de Vilatenim.

Tipo de licitación: 1.680.517 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 43.610 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Las garantías definitivas que habrán de formalizar los adjudicatarios vendrán fijadas por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1) del artículo 82 del citado Reglamento sobre el total importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de 3 pesetas, provincial de 2 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... obrando ..... (en nombre propio o en representación de .....), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de ..... publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

**Presentación de pliegos:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Diputación, Servicio de Cooperación, de diez a trece horas.

**Apertura de pliegos:** Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de la Presidencia.

La financiación de las referidas obras figura en el plan de cooperación del bienio 1969-70, con aportaciones de la Diputación y Ayuntamientos.

La validez de los correspondientes contratos no exige preceptivamente autorización alguna.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en la Diputación, Servicio de Cooperación.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 25 de marzo de 1971.—El Presidente, Pedro Ordís Llach.—2.238-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción del camino vecinal de las Reollas de Candías a la capilla de San Fins» (plan extraordinario de cooperación, segunda fase).**

Por acuerdo de la excelentísima Diputación de 31 de marzo de 1971 se acordó sacar a subasta pública la contratación de las obras de «Construcción del camino

vecinal de las Revoltas de Candúas a la capilla de San Fins» (plan extraordinario de cooperación segunda fase), por el tipo de 1.635.000 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras se fija en doce meses y los pagos se realizarán mensualmente y contra certificación de obra expedida por el señor Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

El proyecto completo de la obra, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares y facultativas, así como los demás documentos que integran el expediente se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación Provincial (Sección de Caminos y Construcciones), durante las horas de diez a trece, todos los días laborales que medien hasta el en que termina la presentación de pliegos.

Los licitadores, para poder optar a la subasta, deberán constituir en la Caja de Fondos Provinciales, en la General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales una fianza provisional de 29.525 pesetas. El adjudicatario vendrá obligado a constituir la fianza definitiva, equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado de la clase sexta y reintegradas con timbre provincial de 55 pesetas serán presentadas con arreglo al siguiente modelo, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, en cuyo anverso se hallará escrita y firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras de .....

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... y domiciliado en el piso ..... de la casa número ..... de la calle de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 19..... para la contratación por subasta pública de las obras de ..... y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se comprometo a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido como justifica con el adjunto resguardo y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los Seguros Sociales y la protección a la industria nacional fijando para todos efectos como domicilio en La Coruña el de .....

(Lugar, fecha, firma del y rúbrica del licitador.)

La presentación de los sobres conteniendo las proposiciones se realizará acompañando a los mismos la carta de pago acreditativa de haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para tomar parte en la subasta y durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en las horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Caminos y Construcciones, sita en el segundo piso del Palacio Provincial.

La subasta se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que hayan transcurrido veinte laborables desde la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial» .....

Se hace constar que durante el plazo de exposición al público del pliego de condiciones, a tenor de lo dispuesto en el

artículo 24 del Reglamento de las Corporaciones Locales, no se ha formulado reclamación alguna contra el mismo.

La Coruña, 5 de abril de 1971.—El Presidente.—El Secretario.—2.236-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción del tramo segundo del camino vecinal del kilómetro 14 de la carretera de Buño a Lage al 58 de la carretera de La Coruña a Finisterre por San Fins al Allo de Zas» (plan extraordinario de cooperación, segunda fase).*

Por acuerdo de la excelentísima Diputación de 31 de marzo de 1971 se acordó sacar a subasta pública la contratación de las obras de «Construcción del tramo segundo del camino vecinal del kilómetro 14 de la carretera de Buño a Lage al 58 de la carretera de La Coruña a Finisterre por San Fins al Allo de Zas» (plan extraordinario de cooperación, segunda fase), por el tipo de 3.270.000 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras se fija en doce meses y los pagos se realizarán mensualmente y contra certificación de obra expedida por el señor Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

El proyecto completo de la obra, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares y facultativas, así como los demás documentos que integran el expediente se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación Provincial (Sección de Caminos y Construcciones), durante las horas de diez a trece, todos los días laborales que medien hasta en el que termina la presentación de pliegos.

Los licitadores para poder optar a la subasta deberán constituir en la Caja de Fondos Provinciales, en la General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, una fianza provisional de 54.050 pesetas. El adjudicatario vendrá obligado a constituir la fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones extendidas en papel timbrado de la clase sexta y reintegradas con timbre provincial de 55 pesetas, serán presentadas con arreglo al siguiente modelo, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, en cuyo anverso se hallará escrita y firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras de .....

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... y domiciliado en el piso ..... de la casa número ..... de la calle de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 19..... para la contratación por subasta pública de las obras de ..... y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se comprometo a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los Seguros Sociales y la protección a la industria nacional, fijando para todos efectos como domicilio en La Coruña el de .....

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

La presentación de los sobres conteniendo las proposiciones se realizará acompañando a los mismos la carta de pago acreditativa de haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para tomar parte en la subasta y durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en las horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Caminos y Construcciones, sita en el segundo piso del Palacio Provincial.

La subasta se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente en que hayan transcurrido veinte laborables desde la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que durante el plazo de exposición al público del pliego de condiciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Corporaciones Locales no se ha formulado reclamación alguna contra el mismo.

La Coruña, 5 de abril de 1971.—El Presidente.—El Secretario.—2.237-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 82, del día 10 del actual, se publicó anuncio de subasta de las siguientes obras:

C. V. LU-V-1411, «De San Cosme de Barreiros a la ría de Foz», reparación con tratamiento superficial.

Presupuesto de contrata: 720.614 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

C.V. LU-V-1401, «Del muelle de Ribadeo al kilómetro 4 de la carretera de Ribadeo a Vivero», reparación con macadam y posterior tratamiento bituminoso.

Presupuesto de contrata: 1.461.433 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

C. V. LU-V-1324, «De Trabada, por Sante a la ría», reparación con macadam y posterior tratamiento bituminoso.

Presupuesto de contrata: 3.332.373 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

C. V. LU-1422, «De Portiño de Morás al Prado del Cura», reparación con tratamiento bituminoso.

Presupuesto de contrata: 894.555 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

C. V. LU-V-1616, «De la carretera de Ribadeo a Vivero, por Cervo y Sargadelos, a Casanova», reparación de explanación y afirmado y tratamiento bituminoso.

Presupuesto de contrata: 1.954.085 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

C. V. LU-V-1669, «De Orol a la Feria del Carmen», reparación con tratamiento bituminoso.

Presupuesto de contrata: 1.799.836 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Para tomar parte en estas subastas es necesario constituir un depósito en concepto de fianza provisional por importe del dos por ciento de la obra que se licite, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de Fondos de esta excelentísima Diputación. La fianza definitiva a constituir en su día se hará de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta excelentísima Dipu-

tación (Negociado de Obras Públicas), en horas de oficina y durante el transcurso de los veintidós días hábiles contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las doce horas del último de aquéllos.

La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Presidente, a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado al que se acompañará otro conteniendo declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Estas subastas se registrarán por las normas contenidas en el anteriormente citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición:** «Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra ..... con arreglo a lo establecido en los documentos citados, en la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del ..... por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 11 de abril de 1971.—El Presidente, José de la Torre Moreiras.—El Secretario, Constantino Sieia Bustelo.—2.275-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de primera fase de construcción de nuevo Hospital Psiquiátrico en Miraflores.**

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 2 de julio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de primera fase de construcción de nuevo Hospital Psiquiátrico de Miraflores.

2.º **Tipo de licitación:** 122.268.700,74 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de quince meses, y el de garantía, de un año para las obras y tres años para las instalaciones especiales.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de 125.337.563 pesetas.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 1.307.687 pe-

setas, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el ..... por 100 del importe del remate: 6 por 100 sobre el primer millón, 4 por 100 sobre los cuatro millones siguientes, 3 por 100 sobre los cinco millones siguientes y 2 por 100 sobre lo que exceda de los diez millones en el importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para .....» y se titulará: «Referencias» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará: «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ..... (o Entidad, representada por .....), con domicilio en calle ..... número ..... cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» (Estado o provincia) de fecha ..... y de las demás condiciones para optar a la licitación de ..... se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

#### 9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres titulados «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 3 de abril de 1971.—El Presidente.—2.246-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Mejora y ampliación de la red de distribución de agua al barrio de Los Angeles (sector segundo)».**

**Objeto del concurso:** La adjudicación de las obras de «Mejora y ampliación de la red de distribución de agua al barrio de Los Angeles (sector segundo)», incluida con el número 32.578/81 en el plan de obras y servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

**Tipo del concurso:** Se fija en la cantidad de 1.455.309,60 pesetas.

**Garantía provisional y definitiva:** La provisional el 3 por 100 por la cantidad que no exceda del millón de pesetas y el

2 por 100 por la que sobrepasa el mismo. La definitiva, el 6 por 100 por la cantidad que no exceda del millón de pesetas y el 4 por 100 por la que sobrepasa el mismo del importe del remate.

**Exposición del expediente:** El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento—Negociado de Subastas y Concursos—, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas habituales de oficina.

**Modelo de proposición:** «Don ..... (expresar si en nombre propio o en representación de .....), con domicilio en ..... y en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... convocando concurso para adjudicar las obras de «Mejora y ampliación de la red de distribución de agua en el barrio de Los Angeles—sector segundo—, incluida con el número 32.578/81 en el plan de obras y servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida por el precio total de ..... pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de terminación de las obras:** Será el de seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

**Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas:** Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

**Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Autorización y disponibilidad económica:** Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 12 de abril de 1971.—El Alcalde.—P. S. M., el Secretario interino.—2.234-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Guardo (Palencia) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de una piscina.**

1.º **Objeto:** Adjudicar la construcción de una piscina municipal.

2.º **Tipo de licitación:** 4.982.705 pesetas, a la baja.

3.º **Fianzas:** La provisional, 150.000 pesetas, y la definitiva, 275.000 pesetas.

4.º **Presentación de pliegos:** Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º **Apertura:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que se hayan transcurrido los veinte señalados para la presentación de proposiciones.

6.º Con sujeción a pliego de condiciones y unidades de obra se admitirán por el adjudicatario las ya ejecutadas que serán deducidas al practicar la liquidación.

**Modelo de proposición:** «Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad

número ..... enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rigen en el concurso para construcción de una piscina en Guardo, se compromete a ejecutar las mismas en la suma de ..... sujeciéndose al pliego de condiciones.

7.º Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría, durante el periodo indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guardo, 6 de abril de 1971.—El Alcalde. 2.277-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado se proceda al anuncio de subasta para la ejecución de las obras siguientes:

1.ª Proyecto de viviendas para alojamiento de familias afectadas por hundimientos de viejos edificios, con un tipo de contrata de dos millones de pesetas, a la baja.

2.ª Proyecto de terminación del nuevo cementerio, segunda y tercera fases, por un tipo de cinco millones setecientos ochenta y dos mil doscientas veintiocho pesetas, con quince por ciento a la baja.

El plazo para la ejecución de las obras será el siguiente:

Para la primera, tres meses, y para la segunda, doce meses. Todo ello a partir de la fecha de la adjudicación definitiva. Cada una de las obras será objeto de licitación independiente.

El proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas están de manifiesto en el Negociado de Obras de esta Corporación.

Los licitadores consignarán en la Depositaria Municipal las siguientes cantidades en concepto de garantía provisional.

Para la primera obra, cuarenta mil pesetas; para la segunda, ciento quince mil seiscientos cuarenta y cuatro pesetas con cincuenta y seis céntimos.

El adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 de las adjudicaciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Obras) hasta las doce horas del día en que haga diez hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Al siguiente día de expirar el plazo para la admisión de proposiciones y a las doce horas se constituirá la Mesa en el Despacho de la Alcaldía en la forma prevenida por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales actualmente vigente.

A cada proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y demás documentos exigidos y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Han sido cumplidos los requisitos señalados en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del expresado Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle de ....., número ..... con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Bole-

tin Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de ..... se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 7 de abril de 1971.—El Alcalde. 2.242-A.

*Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado en la localidad de Oteruelo de la Valdorcina.*

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: «Instalación de alcantarillado en la localidad de Oteruelo de la Valdorcina».

Tipo de licitación: 3.070.000,18 pesetas.  
Fianza provisional: 62.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Doce meses.

La documentación se presentará en el Negociado Central de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con 6 pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 12 de abril de 1971.—El Alcalde.— 2.272-A.

*Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Instalación de agua limpia en la localidad de Oteruelo de la Valdorcina».*

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: «Instalación de agua limpia en la localidad de Oteruelo de la Valdorcina».

Tipo de licitación: 722.854,85 pesetas.  
Fianza provisional: 14.500 pesetas.

Fianza definitiva: el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

La documentación se presentará en el Negociado Central de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en

el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con 6 pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 12 de abril de 1971.—El Alcalde.— 2.271-A.

*Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Instalación de alumbrado público en la carretera de circunvalación, tramo comprendido entre el camino de Vivero y el puente de la Renfe.»*

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: «Instalación de alumbrado público en la carretera de circunvalación, tramo comprendido entre el camino de Vivero y el puente de la Renfe».

Tipo de licitación: 755.602,86 pesetas.

Fianza provisional: 15.500 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Tres meses.

La documentación se presentará en el Negociado Central de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con 6 pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 12 de abril de 1971.—El Alcalde.— 2.270-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia concurso para instalación de alumbrado público en las calles Chantada, Germán Alonso y plaza del Ejército Español.**

**Objeto:** Concurso para la instalación de alumbrado público en las calles Chantada, Germán Alonso y plaza del Ejército Español.

**Tipo de licitación:** 547.730 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la instalación y un año de garantía.

**Pagos:** De conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones y una vez entregado e instalado el objeto del contrato.

**Garantía provisional:** 21.909 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Secretaría Municipal.

**Presentación de plicas:** En el Registro General de este Ayuntamiento desde las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sobres, cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, contendrán la siguiente inscripción: «Propuesta para tomar parte en el concurso para instalación de alumbrado público en las calles Chantada, Germán Alonso y plaza del Ejército Español.»

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte señalados para la presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número ..... y de las bases para optar a la adjudicación del concurso convocado para la instalación en ..... de ....., ofrece realizarlo de conformidad con la proposición (o proposiciones) que se acompaña por el siguiente precio (o precios) ..... pesetas.

Con las demás condiciones que a continuación se consignan.

(Lugar y fecha.)

Lugo, 8 de abril de 1971.—El Alcalde, Fernando Pedrosa Roldán.—2.274-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia concurso para instalación de alumbrado público en las calles General Mola, Escalinata de la Estación y Miguel de Cervantes.**

**Objeto:** Concurso para instalación de alumbrado público en las calles General Mola, Escalinata de la Estación y Miguel de Cervantes.

**Tipo de licitación:** 663.046 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la instalación y un año de garantía.

**Pagos:** De conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones y una vez entregado e instalado el objeto del contrato.

**Garantía provisional:** 26.522 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Secretaría Municipal.

**Presentación de plicas:** En el Registro General de este Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sobres, cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, contendrán la siguiente inscripción:

«Propuesta para tomar parte en el concurso para instalación de alumbrado público en las calles General Mola, Escalinata de la Estación y Miguel de Cervantes.»

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte señalados para la presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» de fecha, y de las bases para optar a la adjudicación del concurso convocado para la instalación en ..... de ..... ofrece realizarlo de conformidad con la proposición (o proposiciones) que se acompaña, por el siguiente precio (o precios) ..... pesetas.

Con las demás condiciones que a continuación se consignan.

(Lugar y fecha.)

Lugo, 8 de abril de 1971.—El Alcalde, Fernando Pedrosa Roldán.—2.273-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso de obras de construcción de un paso a distinto nivel en el cruce de las calles de María de Molina y Serrano y de pavimentación de calzada y aceras en la calle de López de Hoyos, entre la de Velázquez y glorieta Ruiz de Alda.**

Por error material se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 17 del actual, relativo al concurso de obras de construcción de un paso a distinto nivel en el cruce de las calles de María de Molina y Serrano y de pavimentación de calzada y aceras en la calle de López de Hoyos, entre la de Velázquez y glorieta Ruiz de Alda, en el sentido de que el plazo de ejecución para las obras de construcción del paso no es de diez meses sino de siete meses, subsistiendo todos los demás extremos del referido anuncio.

Madrid, 20 de abril de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.340-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Orihuela (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación de calzada, reparación de aceras e iluminación de la calle Obispo Rocamora, de esta ciudad.**

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto de la subasta:** Ampliación de calzada, reparación de aceras e iluminación de la calle Obispo Rocamora, de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** 1.605.210,69 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Pliego de condiciones:** En la Secretaría de la Corporación Municipal.

**Garantía provisional:** El 2 por 100, equivalente a 32.104,21 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 6 por 100 de la cantidad por la que se adjudique.

**Modelo de proposición:** El que ha seguido se inserta.

**Plazo de presentación de propuestas:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, contados del siguiente día hábil al

en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

Las proposiciones se reintegrarán con 6 pesetas en poliza del Estado 5 en sellos municipales y de la Mutualidad de Administración Local los que corresponda.

Si esta subasta quedase desierta se verificará otra con las mismas condiciones que la primera, transcurridos que sean los diez días hábiles siguientes, pudiendo presentar los pliegos hasta el día anterior en las mismas horas de oficina señaladas anteriormente.

Los proyectos y demás documentación están de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompaña), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día ..... se compromete a ejecutar las obras de ampliación de calzada, reparación de aceras e iluminación de la calle de Obispo Rocamora, de esta ciudad con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Que acompaña justificante del depósito provisional exigido y carnet de Empresa de Responsabilidad. Asimismo declara que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

Orihuela, 2 de abril de 1971.—El Alcalde.—El Secretario.—2.258-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torreporgil (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles Batallón de Tenerife, Santiago, Veracruz y lateral izquierdo del paseo de la Victoria.**

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa,

Hace saber: Que cumplidos los trámites reglamentarios y en ejecución de acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de marzo actual y en base de cuanto previenen los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto del contrato:** Ejecución de obras de urbanización de las calles Batallón de Tenerife, Santiago, Veracruz y lateral izquierdo del paseo de la Victoria, todas de esta villa.

**Tipo de licitación:** 1.094.193 pesetas.

**Duración del contrato:** Las obras habrán de realizarse en el plazo de tres meses.

**Pagos:** Se efectuarán por Depositaria Municipal contra certificación de obra ex-



pedida por el técnico Director de la misma, existiendo a tal fin crédito suficiente en el vigente presupuesto ordinario de gastos.

**Proyectos y pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto para su examen en Secretaría, de diez a trece horas.

**Garantía provisional:** 21.884 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Serán reintegradas con pólizas del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 25 y mutua de 10, y se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución de las obras de urbanización de las calles Batallón de Tenerife, Santiago, Veracruz y lateral izquierdo del paseo de la Victoria», ajustada al modelo que al final se inserta, que será suscrita por el propio licitador o por persona que legalmente le represente.

Asimismo se acompañarán por separado los documentos siguientes:

a) Resguardo de la constitución de la garantía provisional.

b) Último recibo de contribución industrial y justificante de pago de Seguros Sociales.

c) Declaración jurada de estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad; y

d) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad previstas en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de presentación de plicas:** Se presentarán en las oficinas municipales de diez a trece horas, desde el día siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior hábil al de la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se celebrará en la sala de juntas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil transcurridos veinte desde la publicación

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., toma parte en la subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles Batallón de Tenerife, Santiago, Veracruz y lateral izquierdo del paseo de la Victoria de Torreperogil, comprometiéndose a ejecutar las referidas obras por la cantidad de ..... pesetas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

Torreperogil 12 de abril de 1971.—El Alcalde.—3.299-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

#### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

#### Consulado General de España en París

El señor Cónsul general de España en París comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Ignacio Arbó Mallada, natural de Lérida, ocurrido el día 22 de enero de 1971.

El señor Cónsul general de España en París comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Jenaro Marcos García, natural de Buenamadre (Salamanca), ocurrido el día 7 de febrero de 1971.

Madrid, 29 de marzo de 1971.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

#### PONTEVEDRA

Don José María Sánchez Escalante, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra.

Por medio de la presente, y de orden de su señoría, se cita y emplaza a la vecina que fué de Fontao, Cruces, actualmente en paradero desconocido, doña María Luisa Souto Fernández, de veintinueve años, soltera, hija de María, para que comparezca ante este Tribunal, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la presente, para ser notificada de los acuerdos recaídos en el expediente número 9639 y número 279/70, seguido en esta jurisdicción, en la facultad protectora, al menor M. S. F., apercibiéndola que, caso de no comparecer, se la tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 5 de abril de 1971.—1.203.

Don José María Sánchez Escalante, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de su señoría, se cita y emplaza al vecino que fué de Vigo, actualmente en paradero desconocido, Angel Lago Tajés, mayor de edad, casado, hijo de Angel y María, albañil, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente, a fin de ser notificado de los acuerdos recaídos en los expedientes números 9.593 a 9.597 y 233 a 237/70, seguidos en esta jurisdicción en la facultad protectora a los menores C. M. M., A. M. del C., S. L. D., apercibiéndole de que si así no lo hiciera se le tendrá por notificado y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 6 de abril de 1971.—1.250.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 531.037 de entrada y 3.191 bis de registro, correspondiente al depósito en aval bancario complementario constituido en 2 de octubre de 1969, a favor de don Emilio Castro Nievas, por 1.406.612 pesetas, para obras del Colegio Mayor de San Jerónimo, en Granada (referencia 1.549/71).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 2 de abril de 1971.—El Administrador.—1.228-10.

Debiendo ingresar en el Tesoro el importe de los depósitos 434.903 y 529.017 de entrada y 235.613 y 290.415 de registro, por importe de 169.000 pesetas nominales en Perpetua Interior y 95.000 pesetas en Amortizable del 4 por 100 de 1951 y de la propiedad de la «Constructora Irsen, Sociedad Anónima», y «Construcciones Serrano Manzano», respectivamente, a los que les ha correspondido los carnets de intereses números 105.665 y 156.667. No habiéndose acompañado los resguardos y carnets, esta Caja, a tenor de lo establecido en el artículo 42 de su Reglamento, ha anulado dichos documentos, que quedan sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 8 de abril de 1971.—El Administrador.—2.195-E.

#### Administraciones de Aduanas

#### ALCANICES

Por esta Administración se instruye expediente de falta reglamentaria número 22/70 por intervención de un automóvil marca «Renault R-8», matrícula francesa 7879-SN-75, motor número 266259981 y bastidor número 1627714, como último propietario conocido «Garaje Auto-Silvestre», con domicilio en 126, avenue de Stalingrad, en Chevilli-Larue (Val de Marne), en Francia.

Calificadas las actuaciones provisionalmente, como infracciones a los artículos primero y 10 y segundo de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, se concede un plazo de dos meses, a partir de la publicación, para que el propietario del vehículo o persona que lo represente legalmente pueda prestar las oportunas alegaciones en defensa de su derecho y ante esta Aduana.

Alcañices, 31 de marzo de 1971.—El Administrador.—2.018-E.

#### ALMERIA

Se participa a don Elari Sahli, domiciliado en Querciole de Casenca 20 Corse (Francia), que le ha sido impuesta la multa de 1.000 pesetas por esta Administración de Aduanas por infracción de los artículos 1 y 10 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30-6-64 al dejar abandonado el automóvil de su propiedad